



REGLAMENTO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ciclo 2024 – 2025

DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA O CULTURAL

1. Todos los alumnos del Colegio tienen derecho a 2 actividades extraescolares con duración de 2 horas sin costo (excepto maternal).
2. Todos los alumnos deberán inscribirse en la fecha, hora, y lugar indicados por la Dirección de Extraescolares.
3. Las actividades iniciarán posterior a las inscripciones y a partir de la fecha de inicio establecida.
4. Con el objetivo de permitirles a nuestros alumnos vivir el valor del compromiso, una vez iniciada la actividad no habrá cambio.
5. El alumno que se queda en la modalidad Estancia conoce que está eligiendo el paquete completo y que es su responsabilidad inscribirse en las actividad deportiva y/o cultural en la que le interesa participar, así como saber que el tiempo de permanencia será de la **14:10 a la 18:00 horas máximo, dependiendo la modalidad del servicio que contrate.**

DE LAS INSCRIPCIONES

1. Deben llenar el [Formulario de Inscripción en línea](#) para toda la oferta de actividades extraescolares, indicando el horario en que tomará la actividad(es).
2. Deberán realizar el pago correspondiente a la actividad(es) de Cambridge o CIR **los primeros 10 días del mes** o un solo pago anual para que la inscripción tenga validez.
3. En caso de solicitar la baja de cualquier actividad, deberá informar el motivo por correo :
4. Mónica Ramírez Torres (deportes@colegioreims.edu.mx)
5. Lic. Karolina Palma González (extraescolares@colegioreims.edu.mx).

DE LOS PAGOS

1. Si el pago no se realiza en los **primeros 10 días del mes corriente** el alumno será suspendido de sus actividades y por lo tanto **deberá retirarse del Colegio al horario de salida de la sección a la que pertenezca.** Quedando pendiente su adeudo y podrá reintegrarse una vez hecho el pago.
2. Una vez pagada la actividad no habrá cambio de la misma, ni reposición del pago realizado.
3. Confirмо que se me entregó documento con información detallada de actividades con costos y horarios de cada uno de ellas.
4. El día 30 de septiembre es la fecha límite para solicitar la baja o el cambio de alguna actividad; después de esta fecha no habrá cambios al menos que sean por causas de fuerza mayor.

DE LA PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

1. El acceso al Colegio sólo será para aquellos alumnos que estén registrados en todas o en alguna de las actividades vespertinas.
2. Si está inscrito en una sola actividad deportiva o cultural, se debe presentar puntualmente a esta y una vez terminada retirarse.

"Nuestra fortaleza,
el futuro de tu hijo!"



- a. Se dará **tolerancia de 15 minutos** una vez terminada la actividad, pasando este tiempo se les realizará un cobro de **\$200 pesos por cada hora de retraso**.
3. Por seguridad no se permite salir del Colegio a ningún alumno hasta que haya terminado su actividad y sus familiares puedan recogerlo, a menos que esté autorizado para salir y sólo presentando la solicitud correspondiente a dirección se dará la salida de las instalaciones.
4. El alumno debe permanecer en el área en la que se desarrolla la actividad y estará acompañado en todo momento por su profesor o instructor.
5. **El colegio no se hace responsable de los alumnos después de las 18.00 horas.**
6. Si el alumno no asiste a su actividad, deberá presentar su justificante por la falta la siguiente clase.
7. Después de **3 ausencias injustificadas en un mes será dado de baja.**
8. En caso de ausencia del profesor o por causas de fuerza mayor ajenas al Colegio, se hará la reposición de la actividad.
9. Las actividades vespertinas son una extensión del servicio que ofrece el colegio por lo tanto todo alumno debe ser respetuoso con los maestros y con todas las instalaciones, así como de las reglas que ya existen en el mismo.

DE LOS UNIFORMES Y MATERIAL

1. Es obligatorio el uso de uniforme para los alumnos que forman parte de los equipos de selecciones representativos del Colegio. El uniforme consta de : short y playera el cual adquirirán una vez formados los equipos.
2. Los alumnos deberán asistir con el uniforme establecido en la actividad y en caso de fútbol, básquetbol playera de Educación Física o blanca, short azul marino.
3. Estoy enterado del uniforme y material que debo adquirir desde inicio del ciclo escolar para la actividad extraescolar a la que me estoy inscribiendo.

Nombre del Alumn@

Nombre de la madre, padre o tutor

Firma de enterado de la madre, padre o tutor

Fecha (día, mes, año)

**"Nuestra fortaleza,
el futuro de tu hijo!"**